

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 798, de fecha 25 de Abril del 2023, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13094

Considerando,

- La labor fundamental de la comisión de relaciones internacionales y jurídicas del Consejo Regional entorno a la integración y cooperación internacional para el beneficio de la comunidad de la región de Coquimbo.

Se acuerda establecer la siguiente estrategia de trabajo y agenda de la comisión de Relaciones Internacionales y Jurídica para el año 2023.

1.- Establecer una estructura de 4 ejes:

- Foco de Colaboración Comisiones**, dirigidas a complementar el trabajo con las comisiones del CORE en temáticas específicas que impliquen vinculación internacional.
- Foco Diálogo Político**: trabajo para el cumplimiento de acuerdos, y proceso de cambio de presidencia.
- Foco Migrantes**:Análisis y difusión en materia migratoria, en sus dimensiones cultural, legal y de gestión pública.
- Foco de Análisis de Inmuebles Fiscales**: Determinación de uso de inmuebles fiscales a través de solicitudes de concesión de uso gratuito y oneroso; además de los inmuebles administrados por el gobierno regional.

2.- Agenda de la comisión año 2023: Se propone agenda de la comisión en relación con los 4 focos:

FOCO	ACTIVIDAD	FECHA PROPUESTA
Diálogo político	Reunión ordinaria comisión	JUNIO DE 2023
	Asunción del mando Gobernador San Juan	2° SEMESTRE DE 2023
Colaboración comisiones	Conversatorio género y diversidad	NOVIEMBRE DE 2023
	Evento de difusión en materia de residuos (RSD)	1° SEMESTRE DE 2023
	Actividades en el marco de convenio INTI	1° SEMESTRE DE 2023
	Actividades en el marco de convenio obras públicas (San Juan)	2° SEMESTRE DE 2023
	Apertura Paso de Agua Negra	NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2023
	Reuniones “Veranadas”	2° SEMESTRE DE 2023
	Análisis de asistencia regional a la Fiesta Nacional del Sol 2024	JUNIO DE 2023
	Actividades de difusión cultural	2° SEMESTRE DE 2023
Migrantes	Taller Migrantes	JULIO DE 2023
Inmueble Fiscal	Análisis permanente en comisión	TODO EL AÑO 2023

Se deja establecido que cada actividad deberá ser formalizada a través de acuerdo del Consejo Regional, ya sea con su respectiva invitación y/o convocatoria por parte del ejecutivo del GORE o el CORE, y según la disponibilidad presupuestaria si es que implica compra de pasajes y viáticos en el extranjero.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

La Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y la consejera regional Sra. Paola Cortés Vega justifican inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl